

Medellin, Agosto 31 de 2015

FE DE ERRATAS

Libro publicado: DEMOCRACIA DIGITAL: EL VOTO ELECTRÓNICO Y POR INTERNET COMO REFUERZO DE LA CONFIABILIDAD DE LOS SISTEMAS ELECTORALES MODERNOS

I.S.B.N.: 978-958-731-140-2

© Guillermo Francisco Reyes - 2015

© Biblioteca Jurídica Diké - 2015

Nombre original Tesis Doctoral Universidad Complutense de Madrid: EL VOTO ELECTRÓNICO Y POR INTERNET COMO REFUERZO DE LA CONFIABILIDAD DE LOS SISTEMAS ELECTORALES

Se hace necesario aclarar que la metodología utilizada para citar las referencias bibliográficas en la Tesis doctoral EL VOTO ELECTRÓNICO Y POR INTERNET: COMO REFUERZO DE LA CONFIABILIDAD DE LOS SISTEMAS ELECTORALES, presentada por Guillermo Francisco Reyes González, para optar al título de Doctor en Derecho ante la Universidad Complutense de Madrid, obedece al modelo establecido por la citada Universidad, que contiene sus reglas y lineamientos propios, de ahí las inconsistencias encontradas con la metodología APA. Algunas de las fe de erratas corresponden a omisiones en el texto original advertidas por el Autor, y otras, a errores u omisiones del proceso de digitación e impresión. A continuación, se advierten las siguientes FE DE ERRATAS:

1. Páginas 15 y 16 – Corresponden las citas en comillas, a la sentencia T-324 de 1994. Corte Constitucional. MP. Dr. Eduardo Cifuentes Muñoz
2. Página 23. El texto entre comillas tiene como cita la Sentencia C-142/01. H. Corte Constitucional.
3. Pags. 24 a 27. Los acápites 1.1.1 *Democracia Directa*, 1.1.2 *Democracia Representativa* y 1.1.3 *Democracia Participativa* fueron fundamentados en la obra “**e-Participación: Las TIC al servicio de la innovación democrática**” de la autora Clelia Colombo Vilarrasa. Editorial UOC, 2007 –Pags. 112 y ss.
4. Páginas 29 a 31. En la referencia a las providencias de la Corte Constitucional, se omitió incluir el número de la Sentencia No. C-180/94, de la cual se fundamenta el acápite 1.1 La democracia Participativa.
5. El último párrafo de la página 33, tiene como cita la Sentencia No. C-021/96 de la H. Corte Constitucional de Colombia.
6. En las páginas 34 a 37, 43 y 44, se fundamenta el contenido de la investigación, en fragmentos de las Obras “*Elementos de derecho electoral*” de la autora Maria Vicenta García Soriano. 3ª Edición. Editorial: Tirant lo Blanch, 2010, y “*La democracia según Schumpeter*” publicado por Pablo Simón.

7. Página 35, último párrafo. Su cita corresponde a la sentencia C-337 de 1997, Corte Constitucional. MP. Dr. Carlos Gaviria Díaz
8. Páginas 43 y 44 – Las comillas de introducción de este Capítulo así como el fundamento del mismo corresponden a la siguiente bibliografía: COLOMBO VILARRASA, C. 2007. *e-Participación. Las TIC al servicio de la innovación democrática*. Barcelona, España: Editorial UOC.
9. Página 44 último párrafo. Corresponde a cita originada en la Sentencia No. T-324/94. Corte Constitucional
10. Página 118. Los dos párrafos tienen como fuente bibliográfica la obra "*Ciberdemocracia: ensayo sobre filosofía política*". Escrito por Pierre Lévy
11. Páginas 217 a 229. Este acápite de la tesis doctoral tiene como fuente bibliográfica la *Revista de Derecho Electoral*, No. 7.
12. Páginas 320 a 322. Esta parte de la tesis, tiene como fuente bibliográfica *Noticia Portafolio. Martes 29 de Septiembre 2015. "El alto desempeño: Técnicas efectivas para modelar la excelencia"* de Jaime Manzanera J.
13. Páginas 322 a 324. Su fuente bibliográfica corresponde a la obra "*Derecho Electoral Colombiano: la actuación administrativa*", del autor Omar Joaquín BarretoSuarez - 2007.
14. Página 334, primer párrafo. Su cita bibliográfica corresponde a **Redalyc.Venezuela: El voto electrónico. Auditorias y ...** Consultado en: www.redalyc.org/pdf/122/12222378005.pdf
15. Páginas 337 a 346. Este acápite toma como fuente bibliográfica la obra "*Venezuela: El voto electrónico. Auditorias y legitimidad del sistema automatizado de votación*" de José Daniel González, José Alfredo del Nogal, Roger Müller. Espacio Abierto, vol. 21, núm. 2, abril-junio, 2012, pp. 305-321
16. Páginas 346 a 351 y 371 a 374. La fuente bibliográfica de estos apartes de la tesis doctoral corresponde a "*La globalización del voto electrónico*" de Miguel Ángel Presno Linera. Consultado en: <http://www.unioviado.es/constitucional/miemb/presno/La%20globalizacion%20del%20voto%20electronico.pdf>
17. Páginas 376 (último párrafo) y 377 (primer párrafo). Son citados de la obra "*Memoria del Seminario Internacional sobre Modernización de Procesos Electorales: La experiencia de América Latina y su aplicabilidad a un país como Colombia*" / Instituto Interamericano de Derechos Humanos – San José, C.R.: Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 2004.

BIBLIOTECA JURIDICA



EDUARDO QUICENO
Director Editorial DIKE